



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 362.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES Y SE DESVINCULA POR JUBILACIÓN ORDINARIA AL SEÑOR CARLOS EZEQUIEL NÚÑEZ, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 17 de mayo de 2024

VISTA: El Memorandum VMAAT/SG/N° 251/2024 del 9 de mayo de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración dar por terminadas las funciones y desvincular por jubilación ordinaria al señor Carlos Ezequiel Núñez Gómez, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 40, inciso b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", establece que "la relación jurídica entre un organismo o entidad del Estado y sus funcionarios terminará por: (...) b) Jubilación (...)".

Que el Decreto N° 8144/2006 del 8 de septiembre de 2006, establece: "...a fin de agilizar los trámites administrativos relacionados con las renunciaciones, jubilaciones, o fallecimientos de los funcionarios públicos, así como los permisos especiales con o sin goce de sueldo, resulta necesario delegar en los señores Ministros y Secretarios Ejecutivos, la facultad de conceder o denegar dichas peticiones, según sea el caso, por Resolución Ministerial o de la Secretaría de Estado que corresponda".

Que el artículo 5 de la Resolución General N° 3 del 1 de marzo de 2022, de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda dispone que los procesos administrativos detallados serán limitados conforme a los plazos señalados a continuación: Inclusión en Planilla Fiscal de Pagos, 30 días hábiles.

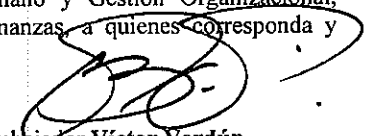
Que la Resolución Particular DGJP N° 3733 del 6 de mayo de 2023, emanada de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Economía y Finanzas, acuerda la Jubilación Ordinaria al señor Carlos Ezequiel Núñez Gómez, con cédula de identidad civil número 361.036, funcionario de la Administración Pública, conforme al Informe Técnico N° 3258/2024.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones y desvincular por jubilación ordinaria, a partir del 1 de mayo de 2024, al señor Carlos Ezequiel Núñez Gómez, con cédula de identidad civil número 361.036, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Dar las gracias al señor Carlos Ezequiel Núñez Gómez por los servicios prestados como funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Comunicar al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, a quienes corresponda y archivar.


Embajador Víctor Verdún
Ministro Sustituto

N° _____